

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI

— II LEGISLATURA — 23 mayo 1988

— Número 29 B

Página 1553

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1988.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO

CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 1988.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Votación de las enmiendas parciales a las secciones 4, 5 y 8, presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1988.

(Se inicia la sesión a las diez horas y veinticinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a comenzar la sesión, con un único punto en el orden del día, que es: "Votación de las enmiendas parciales a las secciones 4, 5 y 8, presentadas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1988".

Vamos a utilizar el procedimiento habitual, que es que cada Grupo, de menor a mayor, intervenga para explicar la posición respecto a las enmiendas que cada Grupo tiene presentadas a estas secciones.

Comenzamos por la sección 4, que es la de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a la que hay presentada una enmienda del CDS al programa 331.15, la 82 regionalista, y la 88, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 181 del Grupo Socialista.

Tiene la palabra, para la número 51, el CDS.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Con su permiso, señor Presidente.

Antes de iniciar el trámite habitual de lo que debe de ser el debate en una Comisión, yo simplemente quería preguntar al Grupo de Alianza Popular si en la sección número 4 van a admitir las enmiendas que en su día se dijeron que podrían ser objeto de consenso. En ese caso, después de la respuesta del Grupo de Alianza Popular, pues manifestaré mi opinión de cómo se debe de desarrollar esta sesión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Valle, de Alianza Popular.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Nosotros a la sección cuarta no vamos a aceptar ninguna enmienda transaccional. Vamos a mantener el texto del proyecto de ley tal como viene y, por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es comenzar a votar enmienda por enmienda o enmiendas conjuntamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Valle. Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: En tal caso, mi Grupo renuncia al debate y simplemente solicita exclusivamente votar.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Garrido. Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: También al Grupo Regionalista se le habían aparcado algunas enmiendas en previsión de que fuesen aceptadas. Esperemos tener más suerte que el Grupo del CDS y se nos diga cuáles han sido aceptadas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Vuelvo a repetir que a la Sección cuarta, después del debate que hemos tenido en el Grupo, no se va a aceptar ninguna enmienda, se va a mantener el texto del proyecto de ley en esta sección.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Valle.

Por el Grupo Socialista, señor Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: A nosotros, al parecer, ni tan siquiera en ese primer momento de negociación se nos dijo que se podría negociar alguna de nuestras enmiendas, y esto ahora no solamente se confirma para las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, sino, al parecer, por las presentadas por los demás Grupos políticos, lo que demuestra un desinterés absoluto por parte del Grupo de Alianza Popular por las enmiendas presentadas por los Grupos. En definitiva, da a entender cuál es su pretensión en el próximo pleno, haciendo uso, y nosotros creemos que indebido, de esa correlación de fuerzas distinta, que distorsiona totalmente el funcionamiento normal de la Asamblea Regional, desoyendo, incluso inicialmente, cuál va a ser el planteamiento de los diferentes Grupos políticos en esta Comisión, puesto que, como se ha observado estos días, a pesar de que esta Comisión, legítimamente constituida, tiene legitimidad, valga la expresión también, para aprobar determinadas enmiendas, sin embargo no hay ninguna voluntad de olvidar, al menos por un momento, esa situación atípica que se está produciendo en la Asamblea. En definitiva, que está distorsionando, vuelvo a insistir, el funcionamiento normal de la Asamblea Regional.

En cuanto a la no aceptación ya en principio, por parte del Grupo Popular, de ninguna de las enmiendas, a nosotros nos permite decir que única y exclusivamente vamos a referir el enunciado de nuestra enmienda y a partir de ahí llevar a cabo la votación, sin entrar en más valoraciones de fondo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Lombardo.

Corresponde entonces... Sí, señor Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo quisiera contestar al señor Lombardo diciendo que no entramos nosotros en esos juicios de valor que hace. Nuestro Grupo, que es minoritario en la Asamblea, tiene la intención de mantener el texto del proyecto de ley tal y como se presentó, porque creemos que se adecúa

más a las necesidades de esta región que las reformas que pueden introducirse con las enmiendas presentadas. Dice que hay una discordancia entre la mayoría de la Comisión y la mayoría que hay en la Asamblea, entonces, que la Comisión tome la decisión que le parezca y nosotros tomaremos la decisión, si no se aprueba el texto y se aprueban las enmiendas, de mantenerlas éstas en los votos particulares, en todo caso.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Valle. Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Recordar que el acta levantada de forma extraoficial el día 15 de abril, cuando se suspendieron las sesiones oficiales y se llegó a un acuerdo entre caballeros, dice textualmente: "Estas dos últimas preguntas al señor Vallines si por parte del Grupo de Alianza Popular existe voluntad de llegar a un acuerdo o aproximación respecto a determinadas enmiendas de las Secciones citadas y si necesitan para ello alguna documentación complementaria para mayor información del Grupo de Alianza Popular".

Nosotros, desde esa fecha hasta el día de hoy, hemos estado abiertos a dar cualquier documentación complementaria de nuestras propias enmiendas aparcadas, en concreto en la Consejería de Obras Públicas eran la 58 y la 59, no se nos ha solicitado ninguna información complementaria. Simplemente dejar constancia de que nos parece que hay una falta de voluntad política de cumplir un acuerdo de caballeros.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Garrido. Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros, para abreviar el trámite de votación, vista la voluntad del Grupo Popular de no aceptar nada y para no perder tiempo y saliba, comunicamos la intención, reservándonos naturalmente para el Pleno el cambio oportuno de decisión, de votar todas las enmiendas que presenta el CDS, las que presenta el Partido Socialista y las nuestras propias, para que se abrevie el tema y para que se den por votadas con nuestro voto todas las que presenta la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Revilla.

Señor Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Unicamente para contestar brevemente a lo expuesto por el representante del Grupo de Alianza Popular. Decir que la historia dará cuenta de lo que para el Grupo de Alianza Popular, al menos en este ejercicio de 1988, ha significado la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, puesto que a pesar, vuelvo a insistir, de que en la misma han prosperado, y desde luego nosotros también decimos que, para no perder tiempo, vamos a votar favorablemente las enmiendas presentadas por el CDS y por el PRC, pues que esa mayoría que se va a producir irremisiblemente, casi con toda seguridad, en esta Comisión, es ignorada sistemáticamente en el Pleno de la Asamblea, cuando indudablemente la correlación de fuerzas debe de ser en buena lógica la misma en el Pleno que en la propia Comisión informativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Señor Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo no estoy de acuerdo con estas puntualizaciones que se hacen por parte del representante del Grupo Socialista. Aquí hay una mayoría y en el Pleno habrá otra mayoría similar. Ahora si en el Pleno nosotros votamos como Grupo y votamos lo que creemos que debemos de votar, es decir, la propuesta de ley de Presupuestos que presenta el Consejo de Gobierno, la cual está redactada de acuerdo con nuestros criterios y es lo que debemos de votar. Si alguien vota con nosotros, eso ya no es problema nuestro, es problema de la persona que quiere votar o del Grupo al que pertenece esta persona que vota con nosotros. Vuelvo a repetir, aquí se sigue la misma correlación. Aquí se está votando, hay una mayoría, aprueba las enmiendas, nosotros mantenemos nuestro voto particular y si nuestro voto particular es apoyado por otra persona ajena a nuestro Grupo, eso no es problema nuestro. No creo que se nos pueda acusar de que nosotros estemos forzando la voluntad de nadie para que vote con nosotros.

Lo siento mucho, pero no es así como se debe de plantear el problema. Nosotros votamos aquí de acuerdo con las fuerzas de nuestro Grupo y votamos las enmiendas de acuerdo con las fuerzas que tiene nuestro Grupo. Los resultados, si son discordantes, vuelvo a repetir, no es culpa nuestra ni depende de nuestra voluntad, sino de la voluntad de un señor que quiere votar

o varios señores que pueden votar, como en otros casos, que han votado nuestros votos particulares.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Simplemente una matización, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Sí, señor Garrido, para ir finalizando.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Por parte del CDS no se ha hecho todavía ningún juicio de intención sobre la mayoría o no mayoría del Grupo de Alianza Popular más otra persona, simplemente lo que estábamos recordando en esta Comisión era el pacto de caballeros de asumir unas enmiendas de la oposición, muy pocas enmiendas, además. Simplemente lo hemos dejado de manifiesto en esta Comisión, porque en esta Comisión es donde se llegó a ese pacto de caballeros, postura que nosotros vamos a seguir manteniendo hasta la saciedad, y por eso somos partidarios de agilizar al máximo el debate en Comisión, para que no se retrase ni un minuto más ni un día más el propio debate de presupuestos. Porque aquí podíamos iniciar ahora una dinámica de discutir una por una todas y cada una de las enmiendas y discutir las, además, en profundidad y poder estar en Comisión incluso quince o veinte días discutiendo tres Secciones. Podríamos, porque el debate es interno, pero....

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo que sí hay inconveniente, debería de haber inconveniente, se dijo incluso en esta Comisión que sí había inconveniente, que al propio Grupo de Alianza Popular, en representación de la voz del Consejo de Gobierno, le interesaba también agilizar al máximo el debate de presupuestos y tener ya el presupuesto, aprobado o no, cuanto antes, puesto que estamos ya casi a primeros de mayo, y se puede estar perjudicando a terceros al no tener el presupuesto aprobado. Esa fue la tónica general que reinó en el pacto entre caballeros, y lo único que digo en nombre del CDS es que no se está respetando en el mínimo milimorum en que se llegó al acuerdo. Simplemente era eso.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias.

Procede, por tanto, la votación. El orden que vamos a seguir va a ser por secciones. Vamos a empezar por la sección 4.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pido la palabra, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Propongo lo siguiente: puesto que una vez que se ha adoptado por la vía rápida, hay que usar la más rápida, yo propongo que el Presidente dé lectura a todas las enmiendas del CDS, del Partido Regionalista y del Partido Socialista, y de AP, y en bloque que se vote.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo el problema que veo, como Grupo político, es que entrando en esa dinámica, que sí simplificaría el trámite, podemos caer en contradicción con nuestros propios criterios.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero eso ya queda para el Pleno enumerado, en el momento en que decimos... En el Pleno ya se ha hecho otras veces, porque hubo Secciones que se votaron de esa manera. De hecho, no ha correspondido en muchos casos el voto en Comisión con el voto en el Pleno.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nosotros, como CDS, sí tenemos el criterio, que hemos estado manteniendo durante todo el debate de presupuesto, del tema, por ejemplo, de los sueldos de los altos cargos. Nos hemos abstenido permanentemente; votar en Comisión afirmativamente sería una incongruencia.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Yo creo que la situación es diametralmente distinta, en el sentido de que aquí estamos representados cuatro Grupos políticos y, por lo tanto, los cuatro Grupos políticos cada uno de nosotros, a nivel de Grupo individual, puede hacer lo que considere oportuno legítimamente. Otra cosa es que esa distorsión se produce por una persona que no forma parte de ningún Grupo político y que de una manera extraña está distorsionando el resultado en el Pleno.

De todos modos, nosotros seguimos insistiendo en que sería bueno agrupar las enmiendas, precisamente porque somos conscientes de que el Grupo de Alianza Popular no tiene ninguna prisa en aprobar los presupuestos, entre

otras cosas porque ya ha incumplido los trámites reglamentarios y estatutarios para presentar los presupuestos en su debido momento a la Cámara, y eso está trayendo consigo el que en estos momentos todavía el pueblo de Cantabria se encuentre con que su Diputación Regional ni tan siquiera tiene los presupuestos aprobados a finales del mes de abril. Entonces, como nosotros sí que somos partidarios de la agilización al máximo de la tramitación de los presupuestos y su aprobación por el Pleno en el momento en que se considere oportuno, pues nosotros creemos que sería bueno que se tratasen conjuntamente y sobre todo teniendo en cuenta ya la manifestación expresada, la postura expresada por el Grupo de Alianza Popular al inicio de esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Estoy de acuerdo, porque además es que me he dado cuenta de que precisamente en el Acta de la reunión extraoficial se llegó a plasmar un párrafo de la cautela que tenían todos los Grupos políticos de tener la libertad de votar en el Pleno de acuerdo con los criterios propios, y que la dinámica de pasar todas las enmiendas al Pleno simplemente era para agilizar el calendario de presupuestos. Con esa cautela y pidiendo a todos los Grupos políticos, en particular al de Alianza Popular, que no utilice como argumento político en el Pleno la contradicción que pudiera existir en el voto entre Comisión y Pleno, con esa petición, pues por nuestra parte no hay ningún inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Entonces vamos a empezar por el programa 331.15 que, como he dicho anteriormente, hay una enmienda del CDS, la 51, la 82 regionalista y luego la 88, 87, 89, 90. 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 181.

Votos a favor de la número 51 del CDS: 5 votos. Votos en contra: 4 en contra.

82 regionalista. Votos a favor... Bueno, todas en bloque.

Entonces programa 331.16, que son 83 regionalista, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111 socialistas. Votos a favor. En contra.

Programa 411.29. Enmiendas 53 y 52 del CDS, 77, 78, 79, 80 y 81

regionalistas, y 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134 socialistas. Votos a favor: 5. Votos en contra: 4.

Programa 412.31. Enmiendas números 54 CDS, 84, 85 y 89 regionalistas, 180 socialista, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123 socialistas. Votos a favor: 5. Votos en contra: 4. Quedan aprobadas.

Programa 413.32. Enmiendas números 55 CDS, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165 y 166 socialistas. Votos a favor: 5. Votos en contra: 4. Quedan aprobadas.

Programa 413.33. Enmiendas del CDS 56, 57, 58 y 59, enmiendas regionalistas 86, 87 y 88, y enmiendas socialistas 190, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152. Votos a favor: 5. Votos en contra: 4.

Programa 414.34. Enmiendas socialistas números 188, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178 y 179. Votos a favor. Votos en contra. Quedan aprobadas las enmiendas.

Pasamos a continuación, una vez finalizada la Sección cuatro, de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a la Sección cinco, que corresponde a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pido la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En esta Consejería, ¿se varía el criterio del Grupo Popular?, ¿se acepta alguna enmienda?.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No, igual que la anterior.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo también quería hacer la pregunta, que si además de las aparcadas en su día en lo que respecta al CDS, la 64, 65 y 67 del CDS, que corresponden a la informatización del centro de reproducción

animal de Torrelavega, se admite o no se admite por parte del Grupo de Alianza Popular en Comisión.

(Es contestado por el representante del Grupo de Alianza Popular, pero no se oye su intervención).

EL SR. GONZALEZ AMALIACH: El Grupo Socialista hace la misma pregunta, que el otro día en la reunión había ese pacto de hablar y dialogar sobre ciertas enmiendas, sobre todo había dos en las que coincidíamos los tres Grupos, el CDS, Partido Regionalista y Partido Socialista, y es la misma pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Alonso.

EL SR. ALONSO BLANCO: Yo quiero aclarar aquí lo siguiente: que se está hablando de un pacto de caballeros, y yo entiendo que el pacto de caballeros se rompió el día que tuvimos el Pleno, porque el pacto de caballeros suponía que iba a haber un receso en el Pleno, se iban a reunir los portavoces y se iba a continuar ese mismo día sin volver las enmiendas a Comisión. Como estamos en Comisión, pues vamos a hacer el trabajo de Comisión.

Además quiero recalcar que no estamos aligerando el tema de los presupuestos, porque estas enmiendas que discutimos aquí, a la noche las podemos terminar, y hay que esperar las cuarenta y ocho horas para publicarlas en el Boletín de la Asamblea para que pasen a Pleno, o sea, que no estamos aligerando nada, estamos aligerando, en todo caso, el podernos marchar pues dos horas antes a casa.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Dos cuestiones. Por lo menos voy a hablar en nombre del CDS, que es como me corresponde hablar.

Nosotros, suspendido el Pleno, sí manifestamos que manteníamos nuestra palabra y que en media hora se podía volver a reanudar el Pleno. No hemos puesto ninguna dificultad para que eso ocurra, ninguna. En lo que respecta a nosotros, hemos pedido mantener el pacto. Lo único que si por las

circunstancias que sea no se ha mantenido ese calendario, no el pacto, el pacto sigue presente en lo que respecta a la filosofía del CDS y lo único que manifiesta es que con respecto a las enmiendas que en su momento se aparcaron, porque supongo que entendía el Grupo de Alianza Popular que eran admisibles, asumibles, a falta de mejor análisis de las mismas o de mayor información por parte de mi Grupo, esa filosofía del pacto sigue estando presente. Entonces, estoy "denunciando" -entre comillas la palabra denunciar-, que sistemáticamente el Grupo de Alianza Popular rechace las enmiendas, aun incluso aquellas que en su consideración y en su momento podrían tener interés de pactarse.

En lo que respecta al retraso o no retraso del debate de Presupuestos, yo creo que sí, es decir, si nosotros seguimos este procedimiento de pasarlas todas al Pleno, quiere decir que hoy se puede iniciar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. Y si quisiéramos, pues hasta el sábado o el domingo podría convocarse un Pleno extraordinario de Presupuestos para agilizar los plazos, si se quisiera. Si nosotros nos ponemos a discutir estas enmiendas, no se acaba esta noche porque son muchas enmiendas, nos tiraríamos tres o cuatro días. Simplemente eso.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Garrido. Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Dos cosas importantes.

El pacto tenía dos partes: una parte, que en media hora lo íbamos a ver y lo íbamos a llevar al Pleno, otra, que había una especie de acuerdo en que algo se iba a aceptar. No se aceptó.

Segunda cuestión. El causante de que no se volviese al Pleno, desde luego no fue, el CDS ya lo ha dicho, el PRC tampoco, en concreto un miembro del Grupo Popular, José Luis Vallines, que tenía billete para el viernes a Londres, y se negó rotundamente a que se reanudara el Pleno para seguir dos días más, porque tenía un billete para Londres. Esa es la verdad, independientemente de que había unos inconvenientes legales que puso la Mesa, que la Mesa y el Presidente de la Asamblea decían que al haber un Acta con unas ciertas contradicciones, donde se decía en una primera parte "no se han debatido, y en otra, "se han debatido, pero no se han votado" y al no haberse

votado eso podría crear un conflicto legal, y que lo expuso el Presidente, por eso se decidió esta reunión. Pero fundamentalmente porque José Luis Vallines lo pidió, porque tenía billete para el viernes, y si seguimos en el Pleno, hubiéramos seguido el viernes, porque quedaban por debatir todavía doscientas y pico enmiendas. Esa fue la razón. No hubo ningún tipo de discusión.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Nada tiene que ver el billete del señor Vallines, ni viene a cuento sacar aquí el billete del señor Vallines con este tema. El tema ha sido presentado por el Partido Socialista, por el Grupo Socialista, que ha sido el que dijo que se aplicase el Reglamento estrictamente. Nada más, no saquemos otras conclusiones. Aquí me remito al Grupo Socialista, ha dicho que fue el que propuso, por medio me parece de su líder, D. Jaime Blanco, que esto se llevase reglamentariamente y que no aceptaba, por la pretendida no voluntad de pactar o por lo que quisiera, por el motivo que fuese, que esto siguiese como se había previsto en principio.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Señor Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Nosotros seguimos insistiendo, se ha demorado en cuatro meses al menos, si no son más, la presentación del Presupuesto, y nosotros hemos interpretado en ocasiones que ha sido debido a los trámites seguidos para intentar, de alguna manera, conseguir esa mayoría que les permitiese aprobar su proyecto de ley. Por eso se ha retrasado y todo lo demás es echar la culpa al empedrado. Por eso nosotros no asumimos en ningún momento que se nos diga que por la actitud de ningún otro Grupo político y, desde luego, en ningún caso del Grupo Socialista, se retrasa la aprobación de los Presupuestos. La culpa de ese retraso única y exclusivamente la tiene el Consejo de Gobierno, que ha traído el proyecto después de haber pasado mucho tiempo desde la fecha última que tienen para presentarlos a la Cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

Vamos a proceder, por tanto, a votar la Sección quinta, de Ganadería, Agricultura y Pesca, por programas, como en la Sección cuatro.

Al programa 421-35 hay presentadas tres enmiendas del Grupo Socialista, la 194, 195 y 196. Votos a favor. Cinco votos a favor. Votos en contra. Cuatro.

Programa 611-39, hay presentadas dos enmiendas del CDS, 60 y 61, y las enmiendas regionalistas n.º 91, 92, 93, 94, 95 y 96, la enmienda 201 del Grupo Socialista, y la enmienda n.º 8 de Alianza Popular.

Sí, Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Que la de Alianza Popular se votase independientemente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Pues, entonces, votamos, salvo la n.º 8 de Alianza Popular. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro.

Yo os leo la enmienda n.º 8 tal como está: "Motivación: un desglose más especificado de los conceptos que significan estos gastos".

Entonces, el concepto 227, hay un apartado 1, que es gastos delineación planos Servicio Desarrollo Ganadero, 400.000 pesetas, y 2, gastos limpieza oficinas, transportes, pago profesores, alquiler de garajes y otros menores, 17.858.000 pesetas

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nosotros nos vamos a abstener, porque no sabemos cuál puede ser la justificación de ese gasto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido. Sr. Revilla, si quiere intervenir.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, votamos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Procedemos, por tanto, a votar la enmienda n.º 8 de Alianza Popular. Votos a favor. Cuatro. Votos en contra. Un voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la enmienda n.º 8.

Programa 612-40, al que se han presentado las enmiendas regionalistas 100, 101 y 102, y las enmiendas socialistas 202, 203 y 204. Votos a favor de estas enmiendas. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas.

Programa 612-41, al que se han presentado las enmiendas del CDS n.º 63, 66, 62, las regionalistas 97 y 99, y las socialistas 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212. Votos a favor de estas enmiendas. Cinco. Votos en contra. Quedan aprobadas.

Programa 613-42, al que solamente se ha presentado una enmienda que es la 213 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Queda aprobada.

Programa 613-43, al que se han presentado las enmiendas del CDS 64, 65 y 67, la 98 y 104 regionalistas, y la 214 y 216 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas.

Programa 614-44, al que se han presentado las enmiendas del CDS n.º 68, 69, 70 y 71 y las socialistas 218, 219, 220, 223, 224 y 225. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Quedan aprobadas.

Y, por último, de esta Sección, el programa 621-45, al que se han presentado las enmiendas del CDS n.º 72 y la 226 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas.

A continuación pasamos a la Sección 8 de Educación, Cultura y Deporte. Si algún portavoz quiere intervenir. Sí, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Con permiso del Grupo de Alianza Popular y sin ánimo de polémica, simplemente para que conste en acta cuando se comienza el debate o votación de esta Consejería, volver a insistir si de las enmiendas que en la reunión del día 15 se apartaron para negociar, y muy concretamente las del CDS, pues tienen en esta reunión oficial la consideración del pacto o no.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Nosotros mantenemos la misma postura, sin perjuicio de que tal vez en el Pleno pues a lo mejor se pueda aceptar alguna enmienda transaccional. De momento vamos a mantener esta postura, porque me parece que ya las posiciones están claras.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Reiterar la misma pregunta, si por parte del Grupo Popular hay alguna intención de aprobar alguna de las enmiendas de la Sección 8.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Revilla. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Me reitero en lo dicho anteriormente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Valle. Sra. Calderón.

LA SRA. CALDERON GUTIERREZ: Sí, yo quería preguntarles si han variado el criterio, porque ya en la reunión anterior manifestaron no aceptar ninguna de las enmiendas socialistas a esta Sección, entonces, si han variado de criterio en alguna de ellas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sra. Calderón.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Creo que el criterio está claro desde el principio, ha seguido claro en la Sección 5, y creo que vamos a continuar en esta tónica en la Sección 8, y vuelvo a repetir sin perjuicio de que en el Pleno se puede llegar a alguna enmienda transaccional o aceptar alguna.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Valle.

Procedemos, por tanto, a la votación y siguiendo quizá la práctica se separa la 6 de Alianza Popular del resto. Sería conveniente que se leyera esa enmienda por si algún Grupo... Es la 6 y la 7. Sí, Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Sr. Presidente, yo quería aclarar una cosa, porque tal vez estamos aquí con unos conceptos equivocados, es decir, está claro que todas las enmiendas presentadas han sido aprobadas por la Comisión y pasan a formar parte del dictamen del presupuesto, es decir, pasan a formar parte, mientras no se vote en contra en el Pleno, de la Ley de Presupuestos de Cantabria, es decir que no es que nos estamos oponiendo, estas enmiendas están prosperando, pasan mediante el dictamen a formar parte de la Ley de Presupuestos y, por lo tanto, se integran en ella. Luego lo que nosotros en el Pleno votamos en contra manteniendo nuestro voto particular, por eso quiero

decir que las enmiendas están prosperando. Es decir, que nuestra posición no es a que no prosperen las enmiendas, las enmiendas están prosperando y forman parte del dictamen y van a formar parte de la Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Valle. Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, pero con una matización, importante además, políticamente importante, y es que aquí se quedó en que podían consensuarse una serie de enmiendas, y el consenso significa que existe un acuerdo en Comisión que se mantiene en el Pleno. Esa es la filosofía de cualquier consenso. Es decir, que debatido, dialogado, cedido por las partes interesadas, etc., etc., lo que se aprueba en Comisión de lo consensuado se debe de mantener en el Pleno. Y eso es muy diferente de que se apruebe o se rechace en Comisión una enmienda y después en el Pleno se rectifique como consecuencia del propio debate. Pero eso no significa consenso, simplemente significa una postura en Comisión diferenciada de la posible postura que pueda existir en el Pleno. Aquí lo que seguimos insistiendo es, de las enmiendas que quedaron aparcadas en su momento para consensuarlas en Comisión y evitarnos el trabajo que eso podría dar en el propio Pleno, simplemente eso.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido. Sra. Calderón.

EL SR. CALDERON GUTIERREZ: Sí, gracias. Yo quería puntualizar además si bien el Grupo de Alianza Popular ha manifestado su posición respecto a las enmiendas de los tres Grupo Políticos de la oposición, nosotros, sin embargo, todavía no hemos manifestado nuestra postura con respecto a las que ustedes presentan, que son poquitas, pero que tenemos nuestro criterio, como es el caso de la n.º 6, en la que adelanto que el Grupo Socialista va a votar favorablemente a este aumento de dotación a la partida de la UNED, es poco, son 3 millones más los que ustedes han rectificado a su propio presupuesto, pero creemos que es imprescindible para la supervivencia, pues, de este Centro.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias. Seguir insistiendo que nosotros también vamos a apoyar a la enmienda presentada por Alianza Popular en coherencia con nuestra propia enmienda. Puede existir una pequeña diferencia, que nos parece que es de medio millón de pesetas, pero ...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias. Procedemos, por tanto, con el programa 321-14, de la Sección 8, Educación, Cultura y Deporte. Votación para las enmiendas del CDS 96, 97, 98 y 99, y para la enmienda 260 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro

Y, a continuación, por solicitud de voto separado, la enmienda n.º 6 de Alianza Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada con ocho votos a favor y una abstención.

A continuación el programa 343-20 al que se han presentado la enmienda 133 regionalista y las enmiendas socialistas 263, 262 y 266. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas.

Programa 351-21, al que se han presentado las enmiendas del CDS n.º 100, 101, 102, 103, 104 y 105, y las enmiendas regionalistas 125, 124, 122, 123, 126, 127, 128, 131 y las enmiendas socialistas 271, 255, 251, 252, 253, 254 y 256. Votos a favor de estas enmiendas. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas.

Programa 352-22, al que se han presentado las enmiendas del CDS 106, 107 y 108 y la enmienda n.º 257 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión.

Programa 353-23, al que se han presentado las enmiendas del CDS 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, las enmiendas regionalistas 129, 132, 136, 137, y las enmiendas socialistas 250, 258, 259, 265 y 264. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión.

Programa 353-24, al que se ha presentado una enmienda de Alianza Popular, que pasaremos a votar en primer lugar, y, posteriormente, las enmiendas 118, 119, 122, 120, 121 del CDS, la 140 y 139 regionalistas, y la 261, 272 y 273 socialistas.

Votos para la enmienda n.º 7 de Alianza Popular, o si alguien quiere intervenir para posición de voto. Votos a favor. Ocho. Votos en contra. Abstención. Una abstención. Queda aprobada e incorporada al dictamen por ocho votos a favor y una abstención, la enmienda n.º 7.

A continuación votamos en bloque el resto de las enmiendas que he leído. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan, por tanto, incorporadas al dictamen.

A continuación votamos el programa 354-25 al que únicamente se ha presentado una enmienda que es la nº 138 regionalista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Queda aprobada e incorporada al dictamen de la Comisión.

Al programa 354-26 se han presentado las enmiendas del CDS 124 y 123, la enmienda regionalista 130 y las enmiendas socialistas 267 y 268. Votos a favor de estas enmiendas. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas e incorporadas al dictamen.

A continuación, al programa 354-27 se han presentado las enmiendas del CDS 125, 126, 127, las enmiendas regionalistas 135 y 134, y la enmienda socialista 269. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Quedan aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión.

Por último, el programa 355-28, al que se ha presentado una única enmienda, la 270 socialista. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Cuatro. Queda aprobada e incorporada al dictamen.

Una vez finalizada la votación de las enmiendas de las tres Secciones se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las once horas y veinte minutos).
